

## Los trabajadores de la hacienda Xcumpich, Yucatán, a comienzos del siglo XX. Luces, claroscuros y tinieblas en su vida diaria.

**Resumen:** el objetivo de este trabajo es identificar y analizar las características de la vida diaria de los trabajadores de Xcumpich, una hacienda henequenera de Yucatán, a comienzos del siglo XX. El artículo explora los principales problemas por los que pasaron esos trabajadores, las situaciones que les hicieron más llevadera la vida y los beneficios que tenían al vivir en la hacienda, así como la atención sanitaria y el trato preferencial para los ancianos. Asimismo, determina el papel que tuvieron la capilla y la vivienda en la vida de los habitantes de la hacienda.

**Palabras clave:** hacienda henequenera, vida cotidiana, Yucatán, capilla doméstica, vivienda de los trabajadores

## The Workers of the Hacienda of Xcumpich, Yucatan, at the Beginning of the 20th Century. The Highs and Lows of Their Daily Lives

**Abstract:** This essay identifies and analyzes the characteristics of the daily life of workers in Xcumpich, a henequen hacienda of Yucatán, at the beginning of 20th century. It explores the main problems those workers experienced, the situations that made their life bearable, as well as the benefits they received by living in the hacienda, including health care and preferential treatment for the elderly. Finally, it determines the role played by the chapel and housing in the life of the hacienda inhabitants.

**Keywords:** henequen hacienda, everyday life, Yucatán, domestic chapel, workers' housing.

## Os trabalhadores da fazenda Xcumpich, Yucatán, em começos do século XX. Luzes, chiaroscuro e escuridão em sua vida cotidiana

**Resumo:** O objetivo deste trabalho é identificar e analisar as características da vida cotidiana dos trabalhadores da fazenda de sisal Xcumpich, em Yucatán, em começos do século XX. O artigo explora os principais problemas por que passavam esses trabalhadores, as situações que faziam sua vida mais suportável e os benefícios que tinham ao viver na fazenda, como o cuidado sanitário e o trato preferencial com os idosos. Ademais, determina o papel desempenhado pela capela e pela habitação na vida dos moradores da fazenda.

**Palavras-chave:** fazenda de sisal, vida cotidiana, Yucatán, capela doméstica, habitação dos trabalhadores.

**Cómo citar este artículo:** Raúl Enrique Rivero Canto, "Los trabajadores de la hacienda Xcumpich, Yucatán, a comienzos del siglo XX. Luces, claroscuros y tinieblas en su vida diaria", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 7 (2016): 106-127.

**DOI:** [dx.doi.org/10.17533/udea.trahs.n7a06](https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n7a06)

**Fecha de recepción:** 28 de julio de 2015

**Fecha de aprobación:** 21 de octubre de 2015



**Raúl Enrique Rivero Canto:** Arquitecto por la Universidad Autónoma de Yucatán (México) y maestro en Historia por la Unidad Peninsular del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (México), donde actualmente cursa el doctorado en Historia.

Correo electrónico: [rau10@hotmail.com](mailto:rau10@hotmail.com)

## Los trabajadores de la hacienda Xcumpich, Yucatán, a comienzos del siglo XX. Luces, claroscuros y tinieblas en su vida diaria

Raúl Enrique Rivero Canto

### Introducción

Pensar en los trabajadores de una hacienda henequenera yucatanense en el esplendor del porfiriato obliga a evocar a los mayas laborando arduamente bajo el temible y terrible sol de Yucatán. No es difícil imaginar tal suplicio cotidiano. Baste con caminar una hora bajo el sol en cualquier calle de Mérida a las tres de la tarde para comprobarlo. Sin embargo, es imposible creer que todo era tinieblas en su vida diaria. Después de ciento diez años de haber ocurrido, releer el caso de la hacienda Xcumpich puede dar algunas pistas al respecto.

La familia Molina Solís era una de las más poderosas en el Yucatán porfiriano. Muchos de sus integrantes eran piezas claves para la consolidación del proyecto nacional del presidente Porfirio Díaz en el estado. Destacó Olegario Molina Solís quien fue gobernador en el período 1902-1906 y fue reelecto para un período más, aunque en mayo de 1907 fue llamado por el presidente para trabajar como secretario de Fomento, Colonización e Industria.<sup>1</sup> Su carrera inició con la fundación en 1864 del Colegio de Enseñanza Primaria y Secundaria de Olegario Molina y Yanuario Manzanilla bajo el amparo del Segundo Imperio.<sup>2</sup> Restaurada la República, Molina quedó al frente del Instituto Literario del Estado, antecedente de la actual Universidad Autónoma de Yucatán.

Poco a poco los hermanos Molina Solís fueron ganando terreno en la sociedad yucatanense. Juan Francisco fue un prominente historiador.<sup>3</sup> Augusto fue un distinguido médico y director del Hospital O'Horán; para el cual promovió la

1. Pedro F. Rivas, *Biografía del Señor Licenciado Don Olegario Molina Solís* (Mérida: Liga de Acción Social, 1925).
2. Hernán Menéndez Rodríguez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editorial Nuestra América, 1995) 51.
3. José F. Camargo Sosa, *Crescencio Carrillo y Ancona, el Obispo Patriota* (Mérida: Editorial Área Maya, 2006) 379.

construcción de una nueva sede que fue inaugurada por el presidente Díaz en 1906.<sup>4</sup> Ricardo fue administrador de la aduana de Sisal.<sup>5</sup> Audomaro y José Trinidad fueron importantes hacendados mientras que José María, presbítero, fue nombrado tesorero de la diócesis de Yucatán en 1884 por el obispo coadjutor Crescencio Carrillo y Ancona.<sup>6</sup> Sin embargo no todos pensaban en hacer dinero: el sacerdote jesuita Pastor Molina Solís fue misionero en las selvas de Belice y de Icaiché donde realizó detallados estudios etnográficos.<sup>7</sup>

Ante tal panorama resulta evidente que la familia Molina Solís no pasaba inadvertida por la sociedad. El 21 de noviembre de 1904, Tomás Pérez Ponce publicó un documento que tituló *Carta abierta al poderoso hacendado, Sr. D. Audomaro Molina Solís*, escrito a nombre del jornalero Antonio Canché quien, según el autor, no sabía firmar. El documento se convirtió en escándalo público no solo por su contenido sino por el destinatario. Frente a esto, el hacendado respondió demandando a Pérez Ponce por difamación ante el juez tercero de lo penal. Todo ello suscitó una controversia en cuyos testimonios se pueden leer luces, claroscuros y tinieblas de la vida diaria de los trabajadores de la hacienda Xcumpich de Audomaro Molina.<sup>8</sup>

## 1. El libelo difamatorio: las tinieblas

El agraviado se refería a la carta abierta de Pérez Ponce como el libelo difamatorio. ¿Cuál era el contenido de tal documento? Todo el texto estaba escrito en primera

4. Ramón Osorio y Carvajal, "Historia de la Medicina Alopática en la época independiente", *Enciclopedia Yucatanense*, t. 4, coord. Carlos A. Echánove Trujillo (México: Gobierno del Estado de Yucatán, 1997) 312-313.
5. Raquel Ofelia Barceló Quintal, "Los ferrocarriles en Yucatán y el henequén en el siglo XIX", *Mirada Ferroviaria* 15 (2011): 10.
6. Menéndez Rodríguez 79.
7. Raúl Enrique Rivero Canto, "Espacios sagrados, imágenes y devociones en la diócesis de Yucatán (1847-1910): Una historia *inter persecutiones mundi et consolationes Dei*" (Tesis de Maestría en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014) 238; Luz del Carmen Vallarta Vélez, *Los payobispenses. Identidad, población y cultura en la frontera México-Belice* (Chetumal: Universidad de Quintana Roo / Conacyt, 2001) 186-188.
8. *Constancias judiciales que demuestran no existir esclavitud en Yucatán y que son falsas las imputaciones hechas en el libelo difamatorio titulado "Carta Abierta", suscrito por Tomás Pérez Ponce contra D. Audomaro Molina* (Mérida de Yucatán: Imprenta de la Lotería del Estado, 1905). Por haber sido una compilación realizada al amparo del propio Audomaro Molina para limpiar su nombre tras las acusaciones de Pérez Ponce, para muchos investigadores se trata de una publicación parcial que únicamente sirve a los intereses del hacendado. Sin embargo, considero que hay que prestar atención a los datos secundarios, prácticamente accidentales, que presenta el documento, en particular aquellos presentes en los testimonios de los trabajadores. Al transcribir las declaraciones de los habitantes de Xcumpich, Molina no solo logró defender su inocencia sino que permitió que podamos escuchar las voces de los trabajadores, quienes en ocasiones dijeron más de lo que el hacendado necesitaba. Ahí está la mayor riqueza de la compilación. Con el apoyo de otras disciplinas como la antropología y la arquitectura hemos comprobado los testimonios de los habitantes de Xcumpich, especialmente en lo relacionado con la vivienda, lo cual ayuda a revalorar este compendio de diligencias judiciales.

persona del singular como si fuera Antonio Canché quien escribiera. No obstante, el estilo del panfleto correspondía evidentemente al de un letrado y no al de un jornalero. El punto de partida es el término de las labores de Canché en Xcumpich dos meses antes de la redacción del libelo, en septiembre de 1904. Canché exponía los motivos de su separación:

A las cuatro de la mañana, todos los días, a toque de campana, los desventurados jornaleros de ‘Cumpich’ tienen que presentarse a lo que se llama la casa principal, residencia del personero, y empiezan a desempeñar el trabajo forzoso y gratuito que se les señala y se conoce con el nombre de fagina, la cual termina a las siete de la mañana. Desde esa hora comienza la tarea que para mí y otros compañeros consistía en hacer dos mecates de limpia y desyerbo de planteles.<sup>9</sup>

El texto señalaba que “la finca era una verdadera prisión para nosotros y para nuestras familias” metáfora simple pero lapidaria ya que dejaba claro a los lectores que en Xcumpich se vivía en estado de esclavitud.<sup>10</sup> Argumentaba que era casi imposible salir de la hacienda y mucho menos para vender una gallina aun cuando esta era legítima propiedad del jornalero.

Esta esclavitud quedaba más clara al decir que, tras la “fuga” de Canché, el propio Audomaro Molina se presentó en la casa donde se había refugiado en Mérida, para ir a buscarlo como si se tratara de un bien suyo. Según la carta, tal circunstancia se repitió en otra ocasión cuando con lujo de violencia verbal el hacendado amenazó a la propietaria de la casa, Mauricia Esquivel, con las consecuencias que sufriría por abrigar a un sirviente prófugo.

Faltaban unos años para que viera a la luz *Barbarous Mexico* (1910) de John Kenneth Turner y ya se hablaba de la esclavitud en Yucatán, aunque sería más preciso decir que se trataba de un estado de servidumbre.<sup>11</sup> Como explica Pedro Bracamonte y Sosa: “La condición de servidumbre es una creación de la sociedad colonial. La hacienda nació en la época colonial, dominada por la división estamental de la población. En una sociedad sumamente marcada por criterios de superioridad e inferioridad racial y cultural”.<sup>12</sup> Pareciera que se nacía para estar sometido, obedecer y servir.

Si los indios mayas desde la infancia entendían que debían servir, los blancos (los *dzules*) nacían con el derecho a ser servidos.<sup>13</sup> De ahí la existencia de las faenas o faginas, las cuales Nickel define como “trabajos de limpieza y de reparación en el

9. *Constancias* 13.

10. *Constancias* 14.

11. Al respecto véase John Kenneth Turner, *Barbarous Mexico* (Austin: University of Texas Press, 1969).

12. Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán 1789-1860* (México: Universidad Autónoma de Yucatán, 1993) 6.

13. Cabe señalar que también hubo hacendados mayas, al respecto véase a Laura Machuca Gallegos, *Los hacendados de Yucatán (1785-1847)* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto de Cultura de Yucatán, 2011) 220-225.

casco de la hacienda y [que] no debían sobrepasar las dos o tres horas semanales”.<sup>14</sup> No solo era cuestión de aprovechar su mano de obra sino la ocasión para recordar el “orden natural” de las personas: se nace para servir o para ser servido. Eran la continuación histórica del tequio que satisfacían los mayas para la factura de caminos y la realización de otras obras de infraestructura pública.<sup>15</sup>

No era raro que el amo buscara a su sirviente después de que ese desapareciera. Según Nickel, los hacendados impedían el abandono de la hacienda a peones endeudados y perseguían a los fugitivos.<sup>16</sup> La práctica fue tan común que su abolición fue prioritaria en los albores de las acciones revolucionarias en Yucatán: en ese tenor se expresaron los primeros decretos de los gobiernos emanados del movimiento revolucionario.<sup>17</sup> Sin embargo, resulta dudoso que un personaje como Audomaro Molina haya procedido realmente como lo narra el libelo. No hubiera sido propio de alguien que se preciaba de tan alta posición social, abnegada piedad cristiana y elevada cultura.

Audomaro Molina Solís estudió en el Seminario Conciliar de San Ildefonso y Nuestra Señora del Rosario de Yucatán, donde también fue profesor de Filosofía, Gramática castellana, Gramática latina y Gramática maya. Él mismo era oriundo de las selvas del centro de la Península de Yucatán pues nació en Hecelchakán (hoy parte del estado de Campeche) en 1852. En el perfil biográfico que de él ofrece Camargo Sosa se apunta que “se ha dicho que es uno de los que mejor han escrito en castellano en México”.<sup>18</sup> Entre sus obras estuvieron el *Compendio de la gramática de la lengua castellana: dispuesto en preguntas y respuestas para el uso de las escuelas* (1881), *Compendio de la Gramática de la Lengua Latina* (1899), y parte del *Catecismo de la Historia de Yucatán: compendio de Geografía de Yucatán* (1887) que coordinó Crescencio Carrillo y Ancona, quien además de clérigo fue un destacado historiador de la región yucatanense.

Por su parte, Tomás Pérez Ponce, el autor de la carta, nació en Mérida en 1862. Fue un político y periodista vinculado a la corriente anarquista de los hermanos Flores Magón, de quienes recibió numerosos elogios.<sup>19</sup> Teniendo en cuenta que era un férreo opositor del régimen de Porfirio Díaz y de los “científicos”, no es casual que el enfrentamiento se diera justo cuando estaba próxima la reelección de Olegario Molina como gobernador del estado. *El Padre Clarenco*, principal periódico de oposición al gobierno, dedicó numerosos ejemplares durante la

14. Herbert J. Nickel, “Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas”, *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, ed. Herbert J. Nickel (México: Gobierno del Estado de Puebla / Universidad Iberoamericana, 1989) 32.

15. Bracamonte y Sosa 123.

16. Nickel, “Elementos...” 33.

17. Herbert J. Nickel, *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos* (Freiburg / México: Arnold Bergstraesser Institut / Universidad Iberoamericana, 1997) 433-441.

18. Camargo Sosa 380.

19. Anacreón [Ricardo Flores Magón], “La tiranía científica”, *El Colmillo Público* (México) 31 de diciembre de 1905: 829-830.

primera mitad de 1905 a recordarle a la sociedad el “Caso Xcumpich” como prueba de que “Un manto rojo se extiende sobre la tierra: es la esclavitud de una raza que vive como familia de parias, destinada a ser la víctima de la explotación, sirviendo de ludibrio (sic) a los actuales ‘encomenderos’ del siglo XX. Para el indio no hay ley, no hay derechos, no hay libertad, ¡no hay humanidad!”.<sup>20</sup> Como lo señala Felipe Escalante Tió:

Para entender el tema de las condiciones de vida de los peones de las haciendas henequeneras como era señalado en *El Padre Clarenio*, es necesario verlo como una denuncia social con fines políticos, de manera que la postura asumida por el semanario en contra de los malos tratos a los sirvientes va de la mano con el ataque contra la reelección del gobernador.<sup>21</sup>

Tampoco es fortuito que el escándalo haya recaído en el más temperamental de los hermanos Molina Solís. Sus pleitos eran famosos por el asunto de los diezmos que lo enfrentaron con el obispo Carrillo y Ancona, a pesar de ser este su íntimo amigo.<sup>22</sup> Precisamente, cuando Audomaro sintió ofendido el honor de su familia, por una disputa de índole histórica sobre el origen de la diócesis de Yucatán entre Carrillo y Ancona y Juan Francisco Molina, le escribió una provocadora carta al prelado en la que amenazaba con arruinar su reputación. Semanas después, en marzo de 1897, Carrillo cayó muerto y sus cercanos culparon a las amenazas de Audomaro Molina como la principal causa de su agonía y deceso.<sup>23</sup> Pérez Ponce debía conocer la reputación del hacendado de Xcumpich, de ahí que si lo que pretendía era hacer un escándalo, logró con impresionante éxito su objetivo. Parte fundamental de la carta de Antonio Canché justamente ataca a la posición de la familia Molina Solís:

Tal vez crea Ud. que por ocupar un hermano de usted, también poderoso hacendado, el alto puesto de Gobernador de Yucatán, tendré que volver a Cumpich, contra mi voluntad. Yo no creo al Sr. Lic. D. Olegario Molina capaz de cometer o de permitir que se cometa cualquier abuso para lograr ese objeto. A ello se oponen seguramente, a mi juicio, las ideas liberales que profesan y sus más estrechos deberes como gobernante de un pueblo que le ha confiado el Poder para bien de la comunidad y exacto cumplimiento de las leyes.<sup>24</sup>

En el libelo Pérez Ponce acusó a Molina de obligar a la esposa de Canché, María Primitiva Celis, a moler un almud de maíz y elaborar tortillas en contra de su voluntad y en perjuicio de sus tareas familiares. Para colmo, el maíz que le daban

20. Carlos P. Escoffié Z., “Cinco meses en sumario. Hermosa apatía del juez Hernández”, *El Padre Clarenio. Semanario liberal, independiente y de caricaturas* (Mérida) 25 de junio de 1905: 6.

21. Felipe Escalante Tió, *La misa negra de El Padre Clarenio* (Mérida: SEDECULTA, 2014) 122.

22. Audomaro Molina, *Los diezmos en Yucatán. Estudio histórico y jurídico* (Mérida de Yucatán: Imprenta de “El Eco del Comercio”, 1889) 5-6.

23. Camargo Sosa 384 y 385.

24. *Constancias* 15.

era una porquería. ¿Cuáles eran esas tareas de María Primitiva? Lavar ropa ajena de habitantes de la capital y del pueblo de Chuburná. A fin de cuentas, Xcumpich estaba a menos de nueve kilómetros al norte de Mérida y a un kilómetro y medio al norte de Chuburná. Tal servicio no era inusual entre las habitantes de las haciendas periurbanas de Mérida.

Laura Machuca plantea la pregunta ¿Qué sucedía cuando la situación se volvía insostenible y todo se ponía por parte del amo? Para ella, había dos soluciones posibles para los peones: huir de la hacienda o matar al amo.<sup>25</sup> En realidad, había una tercera opción: el suicidio. Fue esta la que eligió José de la Rosa Kú, jornalero de Xcumpich, cuando terminó con su vida en junio de 1905. En la nota que hallaron junto a su cuerpo expresaba su deseo de separarse de su patrón.<sup>26</sup> *El Padre Clarencio* aprovechó la situación para denunciar las penurias que padecían los trabajadores de la hacienda de Audomaro Molina: “Era el infortunado suicida un hombre soltero que no tenía voluntad de prestar sus servicios en Xcumpich y varias veces había pedido su liquidación para separarse, pues como casi todos los sirvientes de la referida hacienda, tenía deuda pendiente”.<sup>27</sup> El jornalero había intentado fugarse pero, por petición de su madre, acabó por regresar a Xcumpich.

Tal situación corresponde a un patrón de suicidio bastante común en Yucatán que no era exclusiva de los jornaleros de las haciendas. Silvia del Socorro Acal señala que para el varón yucatanense del ámbito rural es fundamental conseguir pareja, tener hijos y formar una familia y si percibe que por no tener salud, fortuna o moralidad no puede lograrlo, opta por el suicidio. Las probabilidades de suicidarse aumentan ante el alcoholismo y la falta de independencia familiar y de posibilidades de superación laboral.<sup>28</sup>

## 2. Las averiguaciones y los testimonios: los claroscuros

Xcumpich no era la única hacienda henequenera en la península de Yucatán, sino que era parte de un gran sistema de haciendas. En 1889 había 1,235 haciendas, de las cuales 225 estaban cerca de Motul, 150 de Izamal, 132 de Acanceh, 118 de Temax, 81 de Hunucmá y 79 de Mérida.<sup>29</sup> Xcumpich era una de las 79 haciendas cercanas a la capital. En 1900, 80,216 peones trabajaban en las haciendas para un

25. Laura Machuca Gallegos, *Los mayas y las haciendas yucatecas en el siglo XIX* (Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán, 2012) 48.

26. Luis Roberto Canto Valdés, “La muerte voluntaria en Yucatán durante el Porfiriato”, *Secuencia* 82 (2012): 93.

27. Carlos P. Escoffié Z., “El jornalero de Xcumpich José de la Rosa Kú. Su trágico fin”, *El Padre Clarencio. Semanario liberal, independiente y de caricaturas* (Mérida) 4 de junio de 1905: 7.

28. Silvia del Socorro Acal Polanco, “El suicidio en Yucatán” (Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, 2004) 60.

29. Pedro Echeverría V., *Las Haciendas Henequeneras a través de la Historia* (Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán, 2005) 46.

par de decenas de familias de hacendados.<sup>30</sup> Entre tales familias destacaron, además de los Molina, los Cantón, los Escalante, los Peón y los Casares.

El proceso contra los implicados en la presunta difamación de Audomaro Molina continuó sin sobresaltos, pues era evidente que la autoridad estaría del lado de los hermanos Molina Solís. Aun así, con el fin de averiguar lo que ocurría en Xcumpich se llevaron a cabo una serie de investigaciones, cuyos resultados integraron un voluminoso expediente. Las respuestas de los testigos que fueron interrogados nos dejan ver que no todo era terrible en la hacienda, sino que había ciertos elementos que podían hacer llevadera, incluso agradable, la vida de los trabajadores.

En los primeros interrogatorios se hicieron diversas preguntas a peones y jornaleros de la hacienda para verificar si las acusaciones atribuidas a Antonio Canché eran ciertas. El primer grupo de preguntas eran sobre si los jornaleros de Xcumpich podían abandonar libremente la hacienda para poder ir a Chuburná y a Mérida los domingos y días de fiesta. El segundo grupo giró en torno a la venta de maíz que se realizaba en la hacienda y sobre la calidad del mismo. Un tercer grupo fue sobre la vida de las mujeres en la hacienda, si ellas podían ir a Mérida o a otro sitio a vender sus animales, hortalizas u otros productos que hubieran sido cultivados en el patio de sus casas. También sobre si podían lavar la ropa de las familias meridanas sin impedimento alguno por parte del hacendado y sobre la supuesta obligación de elaborar tortillas. El cuarto grupo correspondió a todas aquellas relacionadas con el pago puntual y completo del salario de los trabajadores. Hubo un quinto grupo sobre el tipo de prestaciones médicas que recibían los empleados.

Primero declaró Gabino Vázquez Pérez, amigo de Audomaro Molina, seguido por Pastor Reyes, compadre del hacendado, que radicaba en el cercano pueblo de Chuburná.<sup>31</sup> Obviamente, ambas declaraciones fueron absolutamente favorables a Molina. Continuaron los testimonios de Desiderio Dzib, comerciante de Chuburná, quien testificó que la gran mayoría de los trabajadores de Xcumpich eran clientes de su tienda. Esto deja claro que los peones y jornaleros no eran esclavos pues podrían salir de la hacienda sin problemas.

Acto seguido se le tomó la declaración a un jornalero de Xcumpich, Natividad Canché. Fue necesario recurrir a la ayuda de un intérprete pues Canché solo hablaba maya. Informó que él y otros trabajadores de la hacienda acostumbraban ir de compras a Chuburná y a veces a Mérida. También mencionó que, cuando estaban muy enfermos podían recibir atención médica, pues había medicamentos y un doctor en la hacienda. Respuestas similares dio Manuel Manrique.<sup>32</sup>

José Manrique, que era natural de Sotuta y llevaba veinticuatro de sus sesenta años laborando en Xcumpich operando la máquina de vapor, también atestiguó

30. Allen Wells y Gilbert M. Joseph, *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élités políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915* (Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2011) 260.

31. *Constancias* 28-29.

32. *Constancias* 30-33.



a favor del hacendado. Lo mismo hizo Lázaro Canché, hermano del fugado. A partir del 29 de diciembre de 1904 las preguntas se resumieron en: “1° Si se les hace trabajar gratuitamente, tal como se denuncia; 2° Si se les tiene presos dentro de los términos de la finca; 3° Si a sus mujeres se les obliga a trabajar contra su voluntad”.<sup>33</sup>

En vísperas del año nuevo de 1905, el ambiente en Xcumpich se tornó inusual con la visita de unos personajes inesperados de Mérida. El 30 de diciembre se presentó el Licenciado Miguel Loza, juez de distrito en Yucatán, junto con el Licenciado Alfonso Alonzo, agente del Ministerio Público, y su secretario, Modesto I. Gamboa, para dar fe del tipo de vida que llevaban los jornaleros de la hacienda de Audomaro Molina. Al llegar a la casa de uno de los peones, Andrés Uribe, solo se encontró a su esposa Alejandra Herrera. En la casa de otro trabajador, Asunción Esquivel, solo estaban sus hijos: Juliana, de siete años, y el pequeño Severiano, de cinco. Los visitantes interrogaron a los niños sobre el paradero de sus padres a lo que respondieron que su papá estaba en el campo trabajando y su madre, Dionisia Canché de Esquivel, había ido a Mérida para vender los huevos que producían sus gallinas y para comprar carne. Esta fue otra prueba de que los jornaleros y sus familias podían dejar la hacienda para ir a comprar y vender a Mérida. Toda la diligencia se hizo en presencia del mayordomo de la hacienda, Antonio Pinzón López.<sup>34</sup>

Llamó la atención el caso de Alejandra Herrera puesto que su marido estaba desaparecido. Los visitantes la mandaron llamar y le preguntaron por su situación. La mujer, meridana de treinta y dos años de edad, dijo que su marido se había ido a la capital a embriagarse. Para colmo de males, no era la primera vez que eso ocurría, lo cual hace pensar que las consecuencias por hacerlo no eran severas. Después de dos o tres semanas de parranda, el marido regresó con la misma ropa que se llevó puesta hecha un manojo de telas asquerosas y ni un solo centavo en la bolsa.<sup>35</sup>

Ya entrada en confianza con los entrevistadores les dijo que no era cierto que obligaran a las mujeres de la hacienda a moler maíz. Es más, declaró que ello no tenía sentido, por una razón que podía pasar desapercibido para los hombres, pero que era de suma importancia para las mujeres: Xcumpich contaba con un molino de vapor, el cual estaba a disposición de las mujeres que habitaban en la hacienda sin cargo alguno. Incluso lo utilizaban para moler el maíz con el que hacían las tortillas que luego vendían a los albañiles y a los embutidores de camino de tranvías. Cabe señalar que la hacienda estaba muy próxima a la carretera que conducía al principal puerto de altura yucatanense, Progreso de Castro, y era normal que a ella acudieran albañiles que estaban de paso, así como los trabajadores de la infraestructura de transporte.

33. *Constancias* 42-43.

34. *Constancias* 43-44.

35. *Constancias* 45.

Han saltado a la escena algunos de los claroscuros de la vida diaria en la hacienda. Claroscuros porque si bien no eran males causados directamente por el hacendado, estaban lejos de ser bondades. El más grave de ellos era el alcoholismo de varios jornaleros. Tal vez un buen aguardiente fuera capaz de hacerles olvidar al menos por un par de semanas la triste vida a la que parecían predestinados.

También los niños eran víctimas del sistema y su situación entra dentro de los claroscuros. ¿Por qué un par de menores estaba en casa por la mañana cuando su lugar era la escuela? A diferencia de otras haciendas, en Xcumpich no existía —al menos no se menciona en todo el compendio de interrogatorios y averiguaciones— una escuela para hijos de los trabajadores.<sup>36</sup> Eso no quiere decir que hubiera explotación o maltrato de los menores, simplemente que no contaban con el “privilegio” de la educación.<sup>37</sup>

Vale la pena señalar que la presencia del molino de vapor era una ventaja para las mujeres de la hacienda, quienes podían hacer uso de él para moler el maíz y elaborar las tortillas. La presencia de los trabajadores forasteros de la industria de la construcción puede verse como un claroscuro. Aunque podían comprar las tortillas y otros productos que vendían las mujeres de la hacienda, cabe preguntarse si la presencia constante de forasteros trashumantes no ofrecía un riesgo para la seguridad de los habitantes. Lamentablemente las fuentes no dan más información al respecto.

Lo que sí mencionó Alejandra Herrera es que todos los domingos los habitantes de Xcumpich acudían a la eucaristía en la finca San Ángel, anexa a la hacienda. Después de la celebración religiosa partían hacia Mérida para vender sus productos y comprar lo que necesitaran, ya que en Xcumpich no había tienda. Lo único que podían conseguir en la hacienda era un maíz aparentemente “de primera calidad”, el cual era considerado como un beneficio del propietario, pues con ello se ahoraban el problema de transportarlo desde Mérida o Chuburná.<sup>38</sup>

José Couoh manifestó su contento por lo que percibía como salario e incluso parecía orgulloso de lo que ganaban sus jóvenes hijos, Andrés y Elías, así como sus yernos, Primitivo y Regino Poot. La hacienda bonificaba satisfactoriamente a quienes trabajaran más. Este sistema de incentivos representa otro claroscuro: era ventajoso para los trabajadores porque recompensaba el esfuerzo adicional, pero no puede dejarse de lado que quien más ganaba de esa situación era el hacendado,

36. Para Paredes la escuela era parte del área de equipamiento de la hacienda henequenera que no había sido heredada de la estancia ganadero-maciera junto con el dispensario u hospital, la tienda de raya, la pagaduría, los despachos de administración, los calabozos y la estación de ferrocarril, tranvía o truck. Al respecto véase Blanca Paredes Guerrero, “La hacienda henequenera. Estructura heredada”, *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* 8 (1995): 1-16.

37. En 2005, los habitantes más ancianos de Xcumpich señalaron que sabían que había una pequeña escuela anexa a la casa principal donde se podía cursar hasta tercero de primaria. Véase María Dolores Lugo Tavera, “La participación de la mujer en la economía de las familias de Xcumpich, sub-comisaría de Mérida, Yucatán” (Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005).

38. *Constancias* 46.

que por ese medio lograba aumentar la producción. Para Couoh, la prestación más llamativa a la que tenían derecho no era el sobresueldo o “bono de productividad” sino la atención médica. A los enfermos se les atendía en la casa principal y se les administraban las curaciones y medicinas que necesitaran de manera gratuita. Cuando la gravedad lo requería eran trasladados al Hospital O’Horán de Mérida por cuenta del propietario. Considérese en este punto que el director del referido nosocomio era el doctor Augusto Molina Solís, hermano de Audomaro, por lo que seguramente los jornaleros de Xcumpich —fuerza de trabajo básica para la fortuna familiar—, debían recibir muy buena atención. A ningún hacendado le convenía que decayera la salud de sus trabajadores y, con ella, la productividad de su negocio. En el mismo sentido se expresó Natividad Canché, familiar de Antonio Canché, al mencionar la atención médica que recibían en la hacienda y el hecho de que a los enfermos graves se les remitiera al hospital.<sup>39</sup>

Bien puede decirse que, en la gama cromática que va de las tinieblas a las luces, la facilidad de acceder a los servicios sanitarios del moderno Hospital O’Horán era uno de los matices que más se aproximaban al área luminosa. Es más, para muchos trabajadores esta era una motivación para permanecer en la hacienda. Nickel advierte que entre los beneficios que otorgaban los patrones estaba precisamente “la acreditación de servicios médicos (sin la esperanza de que se pagara por ellos, sobre todo cuando eran altas cantidades); un cierto cuidado de viejos y enfermos con víveres (sin llevar la cuenta)”.<sup>40</sup>

Otro interrogado fue el jornalero potosino Doroteo Mendoza, soltero de veintidós años de edad. Su testimonio resulta de interés pues ofrece el punto de vista de un empleado no maya, procedente de una tierra muy distante, en términos geográficos y culturales. Para él era una bondad de la hacienda que se permitiera a las mujeres dedicarse al lavado de ropa de los meridianos para contribuir al ingreso familiar. También, en su opinión, resultaba ventajoso para la productividad diaria que existiera una suficiente red de tranvías que atravesaban los planteles y terrenos. Es de esperarse que también hubiera *trucks*, plataformas movidas por tracción animal sobre los rieles ferroviarios *Decauville*.<sup>41</sup>

En su declaración, Tiburcio Mex aludió a la atención a ancianos y enfermos: según afirmó, en Xcumpich los jornaleros ancianos cobraban 75 centavos diarios “pero sin que tengan que hacer tarea determinada, sino lo que buenamente puedan y especialmente los dedican al aseo y limpieza de la finca”.<sup>42</sup> Mex tenía a tres hijos laborando con él en la hacienda: Rodrigo, José Concepción y Miguel. Su hija estaba casada con Pastor Couoh y también eran vecinos de Xcumpich. Es relevante que se expresara de buen modo del mayordomo de la hacienda, Antonio Pinzón.

39. *Constancias* 46–51.

40. Nickel, “Elementos...” 34.

41. *Constancias* 52–53.

42. *Constancias* 55.

Pedro Couoh, Sebastián Pool y Andrés Pech eran tres de los ancianos a los que se refería Tiburcio Mex. Estaban a cargo del aseo de la finca y era justamente lo que estaban haciendo a la llegada de los entrevistadores. Manifestaron recibir puntualmente los 75 centavos que les correspondían. Dijeron estar “contentos y satisfechos con el trato que les da el propietario”.<sup>43</sup> Un claroscuro más: no había pensión ni descanso para los ancianos, pero sí se les tenía consideración y su trabajo era remunerado. Tal vez era preferible que se les diera esas tareas, donde podían reunirse con sus conocidos, a que se les relegara a la soledad de sus viviendas.

También se encontraron los entrevistadores con una mujer en medio de las tierras de la hacienda y decidieron interrogarla. Su nombre era María Bernardina Canché, tenía cincuenta años de edad, y se dedicaba junto con sus hijas a lavar la ropa de los meridianos que contrataban sus servicios. Los entrevistadores, queriendo oír las versiones de todos los sectores de la población de la hacienda, mandaron llamar a un grupo de indios yaquis que habían sido deportados de Sonora a Yucatán y destinados a Xcumpich. Severo Jaime, Ignacio Leiva, Alejo Flores, Matías López, Guadalupe Valenzuela, Juan e Ignacio Cruz y Francisco Robles comparecieron ante ellos. Durante el porfiriato, numerosos yaquis habían sido deportados a Yucatán con el fin de acabar con sus rebeliones en Sonora. De ese modo los sonorenses se libraban de un problema y los hacendados henequeneros ganaban personal para sus plantaciones. “Olegario Molina y su parentela fueron los más beneficiados en adquisición de yaquis como mano de obra para sus fincas henequeneras”.<sup>44</sup>

Los yaquis manifestaron que ganaban 75 centavos diarios, por lo que el juez se sobresaltó y mandó llamar al mayordomo para que le explicara el motivo de la situación. Lo desconcertante era que por el mismo trabajo los mayas ganaban 2 pesos y 25 centavos, mientras que los yaquis solo percibían un tercio del jornal. La respuesta del mayordomo fue que los yaquis cobraban la tercera parte porque su productividad era deficiente, no llegaba ni a la tercera parte de lo que hacían los locales. Esto, según el mayordomo Pinzón, se debía a la falta de costumbre de los trabajos propios de la zona. A pesar de ello, Juan Cruz había ganado un peso con veinticinco centavos por hacer trabajos de calera. El yaqui Severo Jaime firmó el acta de la comparecencia en representación de sus compatriotas.<sup>45</sup>

Raquel Padilla señala que los yaquis avecindados en Xcumpich gozaban de atención sanitaria en hospital O’Horán como ocurrió cuando hubo el brote de fiebre amarilla en el que Juan Buitimea, niño de cuatro años cuya familia vivía en la hacienda, fue internado en dicho nosocomio.<sup>46</sup>

Finalmente, como para no dejar cabos sueltos, la comisión investigadora llamó a un trabajador del embutido de vías para los tranvías que rodeaban la propiedad:

43. *Constancias* 57.

44. Raquel Padilla Ramos, *Yucatán, fin del sueño yaqui: el tráfico de los yaquis y el otro triunvirato* (Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1995) 147.

45. *Constancias* 59–60.

46. Padilla Ramos 144.

Francisco Vázquez, soltero, originario de León, España, y con veinticinco años de edad, compareció en representación de tales obreros. Su declaración coincidió en gran medida con todo lo dicho anteriormente por los habitantes de Xcumpich. Él consideraba que haber trabajado ahí le había permitido incluso reunir un pequeño ahorro.<sup>47</sup>

El último interrogado fue Isidoro Cobá, quien habló del buen trato que daba el mayordomo Antonio Pinzón a él y a sus hijos Marcial, Lorenzo y Pedro. Cobá, de sesenta años, no firmó por no saber hacerlo, situación recurrente en el transcurso de la visita.<sup>48</sup>

### 3. El certificado notarial: las luces

Para hacer constar la situación en su hacienda, Audomaro Molina Solís mandó a un par de notarios públicos de Yucatán a realizar y certificar un recorrido por Xcumpich y su anexa San Ángel. Los notarios Gregorio Pérez Escárraga y Juan Antonio Esquivel llegaron a la hacienda el 18 de diciembre de 1904. Como Molina fue quien pagó la certificación era de esperarse que en ella se resaltaran las bondades de la hacienda. Esta situación dejó ver el papel preponderante de dos elementos que a todas luces destacaron en casi el total de las entrevistas a los trabajadores que se expusieron con anterioridad. Precisamente son las luces de la vida diaria en la hacienda: la capacidad de la capilla como lugar de sociabilidad y la calidad constructiva y espacial de la vivienda.

Según Terry Rugeley, en los mayas “subyacía una obsesión con las curaciones milagrosas en gran parte de la actitud y el ritual católicos del siglo XIX; ésta era más un reflejo del extremo popular que del educado de la cultura católica”.<sup>49</sup> No debe extrañar pues que, antes de acudir al médico, se presentaran ante el santo patrono para pedir su curación. De hecho, solía recurrirse a la intercesión de los santos para solucionar cualquier problema de la vida. La capilla era, pues, un lugar muy frecuentado.

Desde la época colonial el pueblo maya había demostrado ser profundamente religioso. “A lo largo de la Colonia —explica Gabriela Solís— la religiosidad indígena presentó características derivadas tanto de la ortodoxia católica como de origen mesoamericano que trascendieron a la conquista”.<sup>50</sup> Esa continuidad se vio manifestada en la presencia de las devociones a las imágenes de Jesucristo, de la Virgen María, de los ángeles y de los santos. La piedad popular fue impulsada por los papas Pío IX y León XIII que hicieron del siglo XIX un gran productor de

47. *Constancias* 61–62.

48. *Constancias* 63–64.

49. Terry Rugeley, *De milagros y sabios. Religión y culturas populares en el sureste de México, 1800-1876* (Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2012) 49.

50. Gabriela Solís Robleda, *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto de Cultura de Yucatán / Miguel Ángel Porrúa, 2005) 12.

estatuas e imágenes en el que “hay numerosos santos protectores locales, capillas, oratorios familiares, nichos en las esquinas de las calles”.<sup>51</sup> Yucatán no fue la excepción y “cada ciudad y cada pueblo de la región tuvo su propio santo patrono que gozó de veneración por parte de los propios habitantes del lugar”.<sup>52</sup>

Es importante entender el factor religioso como parte del universo social. Como lo ha señalado Pedro Bracamonte, los jornaleros “alejados de las cabeceras de curatos y de los pueblos de visita, encontraron en la capilla de la hacienda un lugar de refugio para la fe y la esperanza, aunque no encontraron caridad. Como lo habían aprendido en los pueblos se interiorizaron con el santo patrono de la hacienda y se organizaron para rendirle culto, avituallarlo y mejorarle el aposento”.<sup>53</sup> No puede decirse que era reflejo de la Jerusalén celestial, pero sí era un pedacito del Cielo en medio de sus penurias cotidianas.

Poco a poco las capillas de las haciendas se convirtieron en visitas de la parroquia y en ellas se celebraba la administración de los sacramentos. Se prestó especial atención a que se ofrecieran ahí los relacionados con el ciclo vital. Junto con los cementerios, sirvieron para que los jornaleros se desvincularan cada día más de los pueblos y se identificaran más con la hacienda. En la capilla de la hacienda recibían el bautismo los recién nacidos; la primera comunión, los infantes; el matrimonio, los jóvenes; la extremaunción, los moribundos; y se celebraban las exequias de los muertos.

Retomando el tema de las prestaciones que ofrecían los hacendados, según Nickel, hay que mencionar “la costosa celebración de la fiesta del patronazgo; la concesión de anticipos en los días festivos; la subvención de cofradías por parte del patrón; el fomento de los santos en la capilla de la hacienda”.<sup>54</sup> En la gran mayoría de los casos, los dueños de las haciendas fungían como padrinos de las celebraciones sacramentales de los jornaleros y sus familias, lo que afianzaba los vínculos entre amos y sirvientes.

De acuerdo con Machuca, “la hacienda se volvió un espacio de reproducción social y cultural del pueblo y sus habitantes tenían un pacto ‘no escrito’ con el amo en el cual ambos se comprometían a procurar el bienestar mutuo. De ahí que se volvieran comunes las relaciones de compadrazgo”.<sup>55</sup> El compadrazgo, un parentesco ficticio, favorecía el paternalismo y el intercambio asimétrico de regalos. Era herencia del lenguaje personalista de las sociedades tradicionales.<sup>56</sup>

Bien puede decirse que las capillas de las haciendas eran lugares practicados o espacios vividos en términos de lo planteado por Marc Augé, para quien “estos

51. Jean Meyer, *Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX* (México: Editorial Jus, 1999) 180.

52. Rivero Canto 283.

53. Bracamonte y Sosa 156.

54. Nickel, “Elementos...” 35.

55. Machuca Gallegos, *Los mayas* 28.

56. Wells y Joseph 255.

lugares tienen por lo menos tres rasgos comunes. Se consideran (o los consideran) identificatorios, relacionales e históricos”.<sup>57</sup> En las capillas los jornaleros se podían sentir identificados por medio del santo patrono. También podían entablar relaciones entre ellos pues eran espacios clave para socializar y compartir experiencias e ideas en un ambiente extra laboral. Finalmente, el carácter histórico está dado por la relación ancestral que se tiene con las prácticas religiosas que se dan en la capilla, la cual remite al jornalero a la historia de su familia y de su pueblo. “La iglesia o templo —sostiene Patricia Fortuny— pasa entonces de ser un mero espacio físico, a ser un lugar practicado en el que fluyen bienestar y fraternidad entre aquellos que lo ocupan, por el mero hecho de estar juntos”.<sup>58</sup> Por si esto fuera poco, las capillas eran motivo de orgullo, estatus y prestigio tanto para los hacendados como para sus empleados. En palabras de Miguel A. Bretos:

A las capillas de las haciendas iban a dar los candelabros comprados por el patrón en París o en La Habana, los manteles ordenados por la tía Matilde en Bruselas, y la primorosa imagen de San José con su estofado de oro de dieciocho quilates hecha traer desde Barcelona por Don Pancracio del Perifollo como regalo para doña Lupita, su hermana solterona. Allí se veneraban los santos del hacendado y su familia y el patrono de la hacienda, culto eminentemente patricio tendiente a reforzar el modelo paternalista de la plantación y a vincular la comunidad con sus terratenientes.<sup>59</sup>

Para el caso particular de Xcumpich dicha luz en la vida cotidiana de la hacienda era satisfecha por el oratorio de San Ángel. Los domingos y días de fiesta de guardar casi todos los habitantes de Xcumpich acudían a dicho oratorio para participar de la Misa Tridentina conforme al ritual de San Pío V. El calendario litúrgico y las disposiciones derivadas del Concilio de Trento incluían muchos días de fiesta, de tal modo que cada mes había cinco o seis celebraciones considerando los cuatro domingos mensuales.

Saliendo de la celebración litúrgica, los feligreses pasaban al ambiente festivo. La visita de los notarios coincidió con ello: “presenciamos la costumbre establecida de que, en estos días, después de oír la Misa y de tomar café con biscochos que a todos se distribuye por cuenta del propietario, hombres y mujeres, vestidos sencillamente, pero con notable limpieza se dirigen con rumbo a Mérida”.<sup>60</sup> Embebidos del ambiente religioso de la época, el domingo y las fiestas de guardar eran espacios extraordinarios para relajarse y divertirse.

57. Marc Augé, *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad* (Barcelona: Gedisa, 2000) 58.

58. Patricia Fortuny Loret de Mola, “Iglesias católicas multiétnicas en nuevos destinos: Análisis comparativo”, *Nuevos caminos de la fe. Prácticas y creencias al margen institucional*, coord. Alberto Hernández (Tijuana / San Nicolás de los Garza / Zamora: El Colegio de la Frontera Norte / Universidad Autónoma de Nuevo León / El Colegio de Michoacán) 305.

59. Miguel A. Bretos, *Iglesias de Yucatán* (Mérida: Producción Editorial Dante, 1992) 155.

60. *Constancias* 119.

Especial importancia tenía la celebración de un bautismo o un matrimonio que enlazaban a los jornaleros, por vía del padrinzago, con los Molina Solís. Para Bracamonte, “la dependencia de la tierra, el culto a una imagen religiosa y el parentesco cohesionaban a cada población de hacienda dándole forma de una micro-sociedad”.<sup>61</sup> Considérese al cementerio como una extensión de la capilla por su carácter de espacio sagrado que servía como prolongación de las funciones religiosas. Xcumpich contaba con un notable cementerio ubicado casi un kilómetro al sur, en línea recta desde la casa principal.

Ahora bien, lo que la capilla era para la vida en sociedad lo era la vivienda para la vida familiar. Junto con la importancia de la misa dominical, más del 90% de los entrevistados a lo largo del proceso promovido por Audomaro Molina contra Tomás Pérez Ponce manifestaron el agrado que tenían por vivir en una buena casa de mampostería. La coincidencia entre todos ellos no era una casualidad. La calidad arquitectónica y espacial de las viviendas de los peones era la mayor de las luces de la vida cotidiana en la hacienda. Si bien no se puede afirmar que eso ocurriera en todas las casas, es posible suponer que este fuera el caso de la mayor parte por medio del análisis de las que permanecen en pie. ¿Cómo era la vivienda de los trabajadores de Xcumpich conforme a los testimonios? El reporte de los notarios presenta un resumen de todo ello:

En lo que respecta a la higiene, observamos que cada familia tiene una casa de mampostería con techo del mismo material y vigas de hierro o de mampostería con techo de tejas de barro o de hierro galvanizado; todas con sus respectivos suelos de hormigón, con una superficie de ocho metros treinta y ocho centímetros de longitud, por cuatro metros diecinueve centímetros de latitud aproximadamente, y su correspondiente solar con arboleda, cuyos frutos aprovecha el jornalero.<sup>62</sup>

Para los habitantes de Xcumpich era importante que no se les cobrara alquiler alguno por el uso de esa casa que, según manifestaban, era de generosas dimensiones y buenos materiales en comparación con la vivienda maya vernácula con techo de paja. Pudiéramos pensar que eso es exagerado pero baste confrontarlo con lo existente. Considérese que, como afirma Aldo Rossi, “la arquitectura es la escena fija de las vicisitudes del hombre”.<sup>63</sup> Las obras arquitectónicas permiten aproximarse al espíritu de la época, el *Zeitgeist*, en la que fueron construidas. También que, como dice Arminda Soria, “los monumentos arquitectónicos son, a la vez, documentos históricos”; son testigos imparciales pero no silenciosos de los pasos, tropiezos y vicisitudes de la vida diaria.<sup>64</sup>

61. Bracamonte y Sosa 159.

62. *Constancias* 118.

63. Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad* (Barcelona: Gustavo Gili, 1982) 62.

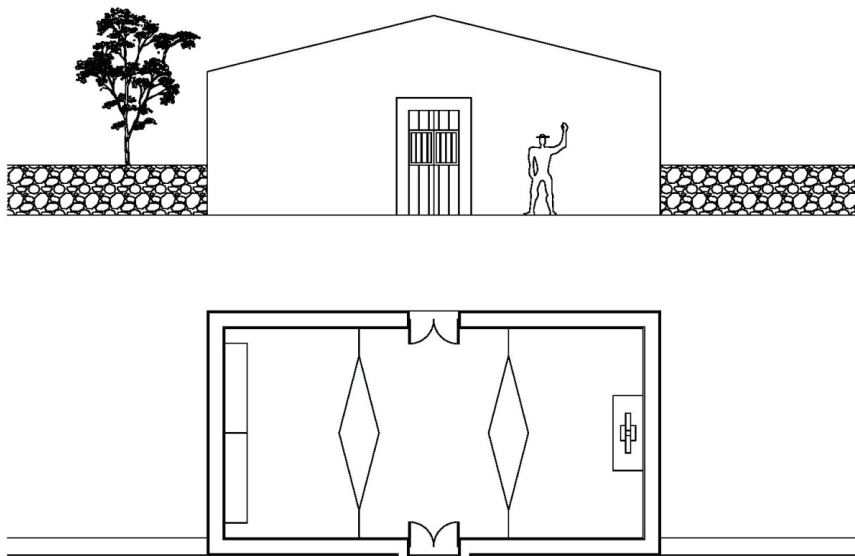
64. Arminda Soria Soria, *El Jardín Teresiano Novohispano. Las moradas de Santa Teresa de Jesús. Una interpretación espacial y arquitectónica de siete conventos del Carmelo Descalzo en México. Siglos XVII-XVIII* (México: Minos Tercer Milenio, 2012) 17.



Las viviendas originales de Xcumpich se encuentran muy modificadas, exceptuando una que está frente al parque principal, cuyas características formales, funcionales y constructivas coinciden perfectamente con lo descrito en los testimonios. Esta situación dificulta su estudio a partir de los elementos construidos existentes. Ahora bien, a un kilómetro al oriente se encuentra la hacienda Sodzil Norte, propiedad de Olegario Molina.<sup>65</sup> Ahí se conserva un conjunto de trece viviendas en la calle que comunica en línea recta hacia el sur desde la casa principal hasta el cementerio, repitiendo justamente el esquema de trazo de Xcumpich. Las viviendas de Sodzil Norte son prácticamente idénticas a la descripción que hicieron los notarios y a la existente en Xcumpich.

Así, podemos suponer que las viviendas de los peones de Xcumpich consistían en un espacio central multifuncional con dos puertas con sus respectivos postigos que servían como ventana. Una puerta daba a los patios que tenían albarradas, bardas de mampostería de un metro de altura que delimitan las plantaciones de árboles frutales y espacios para la cría de aves y ganado menor que servían para el consumo familiar y para su venta en Mérida. La otra puerta daba acceso a la calle que comunicaba con las otras propiedades de la hacienda y los caminos hacia Chuburná, Mérida y Progreso.<sup>66</sup> Una idea de la forma y del espacio de tales viviendas puede tenerse por medio de la fachada y la planta arquitectónica representadas en la Figura 1.

Figura 1. Fachada y planta arquitectónica de la vivienda de los trabajadores en Xcumpich



Fuente: Dibujo elaborado por el autor conforme a los testimonios de los trabajadores de la hacienda entre 1904 y 1905.

65. Menéndez Rodríguez 371.

66. *Constancias* 44, 48, 51, 55, 57 y 62.

En ese espacio se colgaban hamacas para que durmieran los habitantes y también estaban sus muebles, entre los que destacaban los roperos en un lado y, en el otro, la “mesa de los santos” usualmente presidida por la Santa Cruz, acompañada de otras imágenes religiosas y de las fotografías de familiares fallecidos. Todo ello quedaba protegido por una techumbre sólida de cubiertas planas con base en vigas de hierro. Si bien predominaron en las casas principales, dependiendo del desarrollo económico y constructivo de la hacienda, también fueron incorporadas en las casas de los trabajadores.<sup>67</sup> Estas viviendas eran otra señal del prestigio y de la bonanza de Xcumpich. La calidad de los materiales se evidencia ya que todavía se conservan en buen estado la casa de máquinas y la casa principal, todavía en uso como vivienda (Figura 2).<sup>68</sup>

Figura 2. Casa de máquinas de Xcumpich



Fuente: Fotografía del autor, 2015.

No se puede terminar este texto sin decir cómo acabó el pleito entre Molina y Pérez Ponce. El caso fue conocidísimo en toda la región e incluso se supo de él a nivel nacional. Sin embargo, *El Padre Clarenco*, principal promotor de este asunto, tuvo que suspender las publicaciones sobre este tema debido “al fracaso del seminario para distinguir entre los molinistas —a quienes acusaba de esclavistas— y el

67. Rubén Antonio Vega González, *La industria de la construcción en Yucatán. Su origen y su repercusión en la arquitectura de las haciendas* (Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2012) 238.

68. Nicté-Há Gutiérrez Ruiz y otros, “Gestión del Patrimonio Artístico en el Municipio de Mérida, Yucatán, México: Las Haciendas Henequeneras”, *ASRI. Arte y Sociedad Revista de Investigación* 0 (2011). <http://asri.eumed.net/0/rzc.html> (20/06/2015)

resto de los hacendados”.<sup>69</sup> La tensión llegó al punto en el que hasta los hacendados opositores a Olegario Molina, que eran patrocinadores de ese periódico, prefirieron olvidar el tema antes de que se empezara una “cacería” de hacendados esclavistas.

Tras la imposición de los ideales sociales de la Revolución Mexicana en Yucatán en 1915, la familia Molina Solís fue apreciada como la antagonista de la historia. Sin embargo, eso no lo llegó a saber Audomaro, pues murió en 1910, en pleno festejo del centenario del inicio de la guerra de Independencia. Su viuda, María Vicenta Castilla Castilla, heredó la hacienda.<sup>70</sup> De sus más de diez hijos, dos fueron ordenados sacerdotes: Carlos y Audomaro. Así continuaron la tradición de ser una familia íntimamente vinculada a la Iglesia Católica, la cual para ese entonces estaba pasando por uno de sus peores momentos.

Todo lo contrario ocurrió con Pérez Ponce, quien recibió en vida el honor de que una avenida meridana llevara su nombre. A él sí “le hizo justicia la Revolución”, como dice un conocido dicho mexicano. En 1938, siendo gobernador Humberto Canto Echeverría, se dio “la imposición del nombre de ‘Tomás Pérez Ponce’ a la calle que conectaba el cruce de la Avenida Colón con el Paseo hasta la calle 50, y que había sido abierta en 1906 para que la vía del tren llegara hasta el Paseo de Montejo y recibir aquí a Porfirio Díaz”.<sup>71</sup> Así, la calle que tuvo su origen en la visita de Díaz, fue “revolucionada” para homenajear a uno de los más grandes opositores del porfiriato. Pérez Ponce murió en Mérida en 1945.

## Conclusiones

Se han visto las principales luces, claroscuros y tinieblas en la vida diaria de los hombres y mujeres que habitaban la hacienda Xcumpich a partir del pleito que enfrentó a un poderoso hacendado con un periodista anarquista en el esplendor del porfiriato. En ellas se puede observar como en las haciendas henequeneras de la época, la vida no era ni todo horror, como dicen los detractores, ni toda gloria, como sostienen los reivindicadores de los hacendados. A fin de cuentas, todo lugar está lleno de contrastes y de momentos de pena y de felicidad, la hacienda en el Yucatán porfiriano no tenía por qué ser la excepción.

Entre las principales tinieblas o situaciones que complicaban la vida diaria de los trabajadores estaba su condición de servidumbre. A ello se sumaba la realización de trabajos gratuitos conocidos como faenas que, si bien no eran habituales, cuando eran solicitados causaban un mayor agotamiento a los trabajadores. El cansancio diario en las labores del campo y en la hacienda producía un malestar a los trabajadores que los conducía al alcoholismo, a intentos de fuga y, en ocasiones, al suicidio. A pesar de todo esto, no se puede considerar que existiera esclavitud

69. Escalante Tió 136.

70. Lugo Tavera 34.

71. Marco Aurelio Díaz Güemez, “La tercera modernización urbana de Mérida, Yucatán: la ampliación territorial de una agrocuidad (1914-1951)”, *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán* 264 (2014): 59.

en Xcumpich, lo cual no exime a las otras haciendas donde la leyenda negra de la esclavitud sí pudo ser una realidad.

Los claroscuros están representados por la libertad que tenían los trabajadores de ir a Mérida y Chuburná para hacer y disponer libremente de su tiempo (aunque eso pudiera fomentar el hábito de la bebida), la carencia de escuela mantenía un alto porcentaje de analfabetismo en la población infantil, el molino de vapor facilitaba que las mujeres pudieran vender tortillas (lo que denota la necesidad del trabajo femenino para el sustento familiar), la venta de maíz en la misma hacienda (sin importar su calidad del mismo, pero que estaba a mano) y los incentivos a la producción extra de los jornaleros que, si bien era remunerada, los hacían laborar más allá de lo acostumbrado.

Entre los claroscuros que más se acercan a las luces están algunas de las prestaciones de la hacienda como los servicios médicos gratuitos junto con las medicinas que recibían los trabajadores en la casa principal o en el Hospital O'Horán cuando era necesario. Sin duda era algo afortunado. También lo era la existencia de una amplia red de transportes que facilitaban la producción y el trabajo diario. No se puede omitir la concesión que tenían los adultos mayores de únicamente dedicarse a los trabajos de aseo de la hacienda y recibir por ello cierta suma de dinero. De ningún modo podría decirse que estaban condenados a pasar su vejez bajo el terrible sol del campo de Yucatán.

Finalmente, las dos grandes luces de la vida diaria en la hacienda eran la capilla y la vivienda. La capilla entendida como el motor de la religiosidad popular y como espacio vivido en el que la gente podía identificarse consigo mismo, con su historia común y relacionarse entre ellos. Por su parte, la vivienda de materiales no perecederos era una garantía de la estabilidad familiar, de modo especial en tiempos de desastres climatológicos, y un importante símbolo de estatus social.

Xcumpich es una muestra de la vida diaria en las haciendas, un tema lleno de luces y de sombras. Justamente ese ha sido el eje conductor de este trabajo, no todo era desgracia ni todo felicidad en las haciendas henequeneras. Ellas fueron el escenario de la historia de una sociedad que vivía al calor de la luz de sol y bajo la sombra del henequén, una sociedad de luces, claroscuros y tinieblas en el campo de Yucatán.

## Fuentes

### Impresos

*Constancias judiciales que demuestran no existir esclavitud en Yucatán y que son falsas las imputaciones hechas en el libelo difamatorio titulado "Carta Abierta", suscrito por Tomás Pérez Ponce contra D. Audomaro Molina.* Mérida de Yucatán: Imprenta de la Lotería del Estado, 1905.

Molina, Audomaro. *Los diezmos en Yucatán. Estudio histórico y jurídico.* Mérida de Yucatán: Imprenta de "El Eco del Comercio", 1889.

Rivas, Pedro F. *Biografía del Señor Licenciado Don Olegario Molina Solís.* Mérida: Liga de Acción Social, 1925.

## Periódico

*El Padre Clarencio* (Mérida) 1905.

## Bibliografía

- Acal Polanco, Silvia del Socorro. “El suicidio en Yucatán”. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, 2004.
- Augé, Marc. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa, 2000
- Barceló Quintal, Raquel Ofelia. “Los ferrocarriles en Yucatán y el henequén en el siglo XIX”. *Mirada Ferroviaria* 15 (2011): 5-16.
- Bracamonte y Sosa, Pedro. *Amos y sirvientes. Las haciendas de Yucatán 1789-1860*. México: Universidad Autónoma de Yucatán, 1993.
- Bretos, Miguel A. *Iglesias de Yucatán*. Mérida: Producción Editorial Dante, 1992.
- Camargo Sosa, José F. *Crescencio Carrillo y Ancona, el Obispo Patriota*. Mérida: Editorial Área Maya, 2006.
- Canto Valdés, Luis Roberto. “La muerte voluntaria en Yucatán durante el Porfiriato”. *Secuencia* 82 (2012): 73-100.
- Díaz Güemez, Marco Aurelio. “La tercera modernización urbana de Mérida, Yucatán: la ampliación territorial de una agrociudad (1914-1951)”. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán* 264 (2014): 50-65.
- Echeverría V., Pedro. *Las Haciendas Henequeneras a través de la Historia*. Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán, 2005.
- Escalante Tió, Felipe. *La misa negra de El Padre Clarencio*. Mérida: Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán, 2014.
- Fortuny Loret de Mola, Patricia. “Iglesias católicas multiétnicas en nuevos destinos: Análisis comparativo”. *Nuevos caminos de la fe. Prácticas y creencias al margen institucional*. Coord. Alberto Hernández. Tijuana / San Nicolás de los Garza / Zamora: El Colegio de la Frontera Norte / Universidad Autónoma de Nuevo León / El Colegio de Michoacán, 2011.
- Gutiérrez Ruiz, Nicté-Há y otros. “Gestión del Patrimonio Artístico en el Municipio de Mérida, Yucatán, México: Las Haciendas Henequeneras”. *ASRI Arte y Sociedad Revista de Investigación* (2011). <http://asri.eumed.net/0/rzc.html> (20/06/2015)
- Lugo Tavera, María Dolores. “La participación de la mujer en la economía de las familias de Xcumpich, sub-comisaría de Mérida, Yucatán”. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.
- Machuca Gallegos, Laura. *Los mayas y las haciendas yucatecas en el siglo XIX*. Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán, 2012.
- Machuca Gallegos, Laura. *Los hacendados de Yucatán (1785-1847)*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto de Cultura de Yucatán, 2011.

- Menéndez Rodríguez, Hernán. *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Editorial Nuestra América, 1995.
- Meyer, Jean. *Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX*. México: Editorial Jus, 1999.
- Nickel, Herbert J. *El peonaje en las haciendas mexicanas. Interpretaciones, fuentes, hallazgos*. Freiburg / México: Arnold Bergstraesser Institut / Universidad Iberoamericana, 1997
- \_\_\_\_\_. “Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas”. *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*. Ed. Herbert J. Nickel. México: Gobierno del Estado de Puebla / Universidad Iberoamericana, 1989.
- Osorio y Carvajal, Ramón. “Historia de la Medicina Alopática en la época independiente”. *Enciclopedia Yucatanense*. Tomo 4. Coord. Carlos A. Echánove Trujillo. México: Gobierno del Estado de Yucatán, 1997.
- Padilla Ramos, Raquel. *Yucatán, fin del sueño yaqui: el tráfico de los yaquis y el otro triunvirato*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, 1995.
- Paredes Guerrero, Blanca. “La hacienda henequenera. Estructura heredada”. *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán* 8 (1995): 1-16.
- Rivero Canto, Raúl Enrique. “Espacios sagrados, imágenes y devociones en la diócesis de Yucatán (1847-1910): Una historia *inter persecutiones mundi et consolaciones Dei*”. Tesis de Maestría en Historia, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2014.
- Rossi, Aldo. *La arquitectura de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili, 1982.
- Rugeley, Terry. *De milagros y sabios. Religión y culturas populares en el sureste de México, 1800-1876*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2012.
- Solís Robleda, Gabriela. *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto de Cultura de Yucatán / Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Soria Soria, Arminda. *El Jardín Teresiano Novohispano. Las moradas de Santa Teresa de Jesús. Una interpretación espacial y arquitectónica de siete conventos del Carmelo Descalzo en México. Siglos XVII-XVIII*. México: Minos Tercer Milenio, 2012.
- Turner, John Kenneth. *Barbarous Mexico*. Austin: University of Texas Press, 1969.
- Vallarta Vélez, Luz del Carmen. *Los payobispenses. Identidad, población y cultura en la frontera México-Belice*. Chetumal: Chetumal: Universidad de Quintana Roo / Conacyt, 2001.
- Vega González, Rubén Antonio. *La industria de la construcción en Yucatán. Su origen y su repercusión en la arquitectura de las haciendas*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2012.
- Wells, Allen y Gilbert M. Joseph. *Verano del descontento, épocas de trastorno. Élite políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2011.